

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio 24 FEB 2015



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARIA GENERAL GACMA

ALEXANDER DIAZ PINEDO
Gerente de Coordinación y Apoyo

CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

Acuerdo de Concejo N° 011-2015

Callao, 24 de febrero de 2015

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO, visto en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha, con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y su Reglamento de Organización Interior del Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 025-2014, del 26 de diciembre de 2014, se aprobó el Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales de Limpieza Pública (recojo de residuos sólidos y barrido de calles), Parques y Jardines y Serenazgo para el ejercicio 2014, en el Cercado Callao;

Que, el Concejo Municipal Provincial del Callao, consideró conveniente revisar los alcances de la aplicación de la Ordenanza Municipal N° 025-2014, por lo que es necesario solicitar a la Comisión de Administración del Concejo Municipal Provincial del Callao, para efectuar el estudio y formular las propuestas necesarias para su aplicación;

Estando a lo expuesto, con el voto UNANIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades y el Reglamento de Organización Interior del Concejo;

ACUERDA:

1. Encargar a la Comisión de Administración del Concejo Municipal, revisar la Ordenanza Municipal N° 025-2014, del 26 de diciembre de 2014, que aprobó el Régimen Tributario de los Arbitrios Municipales de Limpieza Pública (recojo de residuos sólidos y barrido de calles), Parques y Jardines y Serenazgo para el ejercicio 2015, en el Cercado Callao.
2. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

**POR TANTO:
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE COLLANTES FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN SOTOMAYOR GARCIA
ALCALDE